



联合国  
粮食及  
农业组织

Food and Agriculture  
Organization of the  
United Nations

Organisation des Nations  
Unies pour l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная организация  
Объединенных Наций

Organización de las  
Naciones Unidas para la  
Alimentación y la Agricultura

منظمة  
الأغذية والزراعة  
للأمم المتحدة

S

# COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

## Tema 6 del programa provisional

### GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

#### Séptima reunión

Roma, 9-11 de julio de 2014

#### BIODIVERSIDAD Y NUTRICIÓN

## ÍNDICE

	Párrafos
I. Introducción .....	1 - 4
II. Justificación .....	5 - 13
III. Orientación que se solicita .....	14 - 15

*APÉNDICE I: Proyecto de Directrices sobre la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición*

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

## I. INTRODUCCIÓN

1. En su 14.<sup>a</sup> reunión ordinaria la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión) destacó la importancia de la biodiversidad para la alimentación y la nutrición y señaló que su función potencial en la nutrición estaba explorada insuficientemente e infravalorada. Acogió con satisfacción los progresos realizados por la FAO en la labor de sensibilización y pidió a la FAO que continuase ejerciendo una función directiva en la Iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación y la nutrición. La Comisión apreció el hecho de que la biodiversidad alimentaria, en el contexto de la Iniciativa, tomara en consideración los recursos genéticos, como recursos que incluyen especies y variedades infrautilizadas y olvidadas, y señaló que la mejora de la información sobre el contenido de nutrientes de tales plantas y animales podría contribuir a nuevas oportunidades de mercado.
2. La Comisión pidió a la FAO que siguiera desarrollando su trabajo sobre la biodiversidad y la nutrición, reconociendo la importancia de relacionar la biodiversidad alimentaria y el sector ambiental con la nutrición de las personas y los sectores de la salud y la agricultura. El concepto de que los nutrientes de los alimentos y de las dietas totales deberían considerarse explícitamente como servicios ecosistémicos. Recalcó la necesidad de reforzar la colaboración con las organizaciones y los foros pertinentes y de evitar la duplicación de trabajos.
3. La Comisión pidió a la FAO que siguiese incorporando la biodiversidad en las actividades pertinentes sobre nutrición, y la nutrición en su trabajo sobre la biodiversidad. Pidió a la FAO que, en función de la disponibilidad de fondos, elaborase un *proyecto de directrices sobre la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición* (proyecto de directrices). Pidió a sus grupos de trabajo técnicos intergubernamentales que examinaran dicho proyecto de directrices y formularan recomendaciones para su consideración por la Comisión en su 15.<sup>a</sup> reunión ordinaria.
4. En este documento se ofrece una breve visión general del Proyecto de Directrices, que se presenta en el Apéndice I.

## II. JUSTIFICACIÓN

5. La importancia de consumir dietas diversificadas que puedan proporcionar todos los nutrientes y no nutrientes necesarios para sostener una vida sana se comprende correctamente, pero resulta difícil para muchos conseguir esta calidad de la alimentación. El aumento de la diversidad alimentaria contribuye al sano crecimiento, desarrollo y mantenimiento y puede ayudar a prevenir las enfermedades no transmisibles como la diabetes, las enfermedades del corazón y algunos tipos de cáncer.
6. La FAO reconoce que para mejorar la nutrición es necesario adoptar un enfoque multisectorial y emprender una serie de intervenciones. Algunas intervenciones nutricionales van dirigidas a las causas inmediatas de la malnutrición y a abordar sus síntomas complementando la ingestión de nutrientes a través de diversos medios, fomentando la lactancia materna y afrontando las causas inmediatas de la malnutrición (pero no las causas profundas). Otras intervenciones tienen por objeto mejorar las dietas y prevenir la malnutrición mediante políticas y programas que aseguren el suministro de alimentos inocuos, saludables, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas y mediante el fomento y la sensibilización del público para promover la producción y el consumo de alimentos para mejorar la diversidad de los regímenes alimentarios. Algunas intervenciones son esenciales para lograr el bienestar nutricional de manera sostenible. Si bien el sector sanitario es el que dirige comúnmente los esfuerzos destinados a afrontar la malnutrición, garantizando el acceso a alimentos nutritivos y la diversidad de los regímenes alimentarios, las bases para el logro de poblaciones bien nutridas a lo largo del tiempo deben establecerse en el sector de la alimentación y la agricultura, a menudo en colaboración con los sectores de la sanidad y otros ámbitos pertinentes. La incorporación de la biodiversidad para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional puede llevarse a cabo en el contexto de una serie de políticas y programas de nutrición.

7. El Proyecto de Directrices se ha elaborado tras haber examinado las políticas, los programas y las medidas de nutrición destinadas a mejorar la nutrición, con miras a determinar las oportunidades y hacer frente a los obstáculos que impiden la incorporación de la biodiversidad en tales esfuerzos. En preparación del Proyecto de Directrices se realizó también un estudio teórico de las experiencias de los países en sus esfuerzos por promover la biodiversidad y la mejora de la nutrición en las diferentes regiones del mundo.

8. El Proyecto de Directrices se basa en un análisis de las experiencias realizadas en integrar la biodiversidad en los programas de nutrición en todo el mundo. Aunque se trata todavía de experiencias limitadas, alientan a avanzar hacia un mayor uso de la biodiversidad alimentaria en el ámbito de los sistemas alimentarios locales/tradicionales de los programas nacionales y regionales sobre nutrición. Las estrategias y medidas empleadas en estos programas se basan en datos de los beneficios que derivan de la utilización de alimentos biodiversos para afrontar los problemas de la malnutrición. Se promueven las siguientes intervenciones: A) de aplicación, con miras a emprender actividades que integren la biodiversidad en los programas de nutrición; y B) de sensibilización, con objeto de sensibilizar en mayor medida al público en general y a las distintas partes interesadas acerca de la importancia de utilizar alimentos biodiversos para afrontar los problemas de la malnutrición. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que todavía es necesario fortalecer aún más la base de datos relativos a la biodiversidad para la nutrición mediante la generación, recopilación, difusión y análisis de datos pertinentes.

9. Varios programas de nutrición han demostrado satisfactoriamente que la biodiversidad alimentaria de sistemas alimentarios locales/tradicionales puede movilizarse y utilizarse para generar la seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades. La política de adquisición de los programas nacionales de alimentación escolar, por ejemplo, puede utilizarse para aumentar la demanda de alimentos frescos de producción local y para diversificar los recursos alimentarios. Asimismo los programas de alimentación complementaria pueden utilizarse para subrayar la importancia de aprovechar la diversidad de los alimentos locales/tradicionales. Igualmente, en los programas de huertos familiares, que desempeñan una función vital para la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares, se puede hacer hincapié en la necesidad de utilizar plenamente la diversidad de los recursos disponibles localmente. La mejora de las variedades tradicionales así como de las tecnologías afines o los mecanismos de comercialización pueden contribuir a aumentar la producción de variedades infrautilizadas. Por último, las campañas de sensibilización y de información pueden ayudar a los consumidores a comprender el valor nutricional de estos alimentos y contribuir así a aumentar la demanda y la producción en mayor escala de alimentos con mejores perfiles nutricionales. La FAO está apoyando proyectos en diversos países que están poniendo en práctica estas ideas.

10. El Proyecto de Directrices se propone destacar la función que desempeña la biodiversidad de los recursos vegetales y animales (la diversidad de especies, subespecies, variedades, cultivares y razas de plantas y animales utilizados como alimentos) para hacer frente al problema de la malnutrición en todas sus formas.

11. El Proyecto de Directrices comprende recomendaciones para la investigación y el análisis de los valores nutricionales de plantas y animales infrautilizados en los sistemas alimentarios. En el Proyecto de Directrices se reconoce que las dietas tradicionales pueden constituir recursos para ampliar la utilización de una mayor variedad de plantas y animales. En otros casos, las percepciones culturales pueden representar un obstáculo para un uso mayor de la biodiversidad alimentaria y puede que sea necesario aumentar los esfuerzos de enseñanza y sensibilización para aumentar el consumo de estos alimentos. Estos esfuerzos por aumentar la contribución de la biodiversidad a los programas de nutrición pueden centrarse en ámbitos institucionales como las escuelas, donde los niños y sus familias aprenden a apreciar estos alimentos. Será necesario mejorar los métodos de producción y elaboración así como las prácticas de comercialización para ampliar el uso de la biodiversidad alimentaria y lograr que estos productos sean competitivos. El Proyecto de Directrices comprende también recomendaciones en materia de políticas para facilitar la producción y el consumo de alimentos biodiversos.

12. El Proyecto de Directrices trata de proporcionar un instrumento de promoción de medidas que favorezcan un uso mayor de la biodiversidad para hacer frente a diversas formas de malnutrición y mejorar el estado nutricional de las poblaciones en todo el mundo. El uso de este tipo de alimentos

contribuirá a variar las dietas y podría convertirse en un elemento fundamental para estimular la adopción de sistemas alimentarios más resilientes. El Proyecto de Directrices puede ayudar a la FAO y sus asociados a planificar estrategias de nutrición en que se haga uso de una mayor variedad de alimentos de origen vegetal y animal.

13. La aplicación del Proyecto de Directrices a nivel nacional dependerá, sin embargo, de los datos disponibles sobre los alimentos biodiversos que se consumen localmente y sobre las posibilidades de modificar las políticas y los programas agrícolas vigentes, p. ej., sobre disponibilidad de semillas, apoyo, promoción, demanda de los consumidores y medidas de comercialización.

### III. ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA

14. El Grupo de trabajo tal vez desee examinar el *Proyecto de Directrices sobre la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición* y recomendar a la Comisión que refrende el texto.

15. Asimismo, el Grupo de trabajo quizás desee recomendar a la Comisión lo siguiente:

- i. pedir a la FAO que publique y divulgue ampliamente las *Directrices sobre la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición* y fomente la sensibilización acerca de la importancia de su aplicación entre los encargados de adoptar decisiones y las partes interesadas pertinentes;
- ii. pedir a la FAO que apoye el desarrollo o el fortalecimiento de las políticas y los programas nacionales e internacionales para facilitar la incorporación de la biodiversidad alimentaria en las políticas, los programas y las intervenciones de nutrición y relacionados con la nutrición;
- iii. subrayar la necesidad de disponer de material técnico y de sensibilización, y pide a la FAO que elabore dicho material con el fin de facilitar la aplicación de las *Directrices sobre la incorporación general de la biodiversidad en las políticas, los programas y los planes de acción nacionales y regionales sobre nutrición*:
  - a. seguir actualizando con regularidad la Base de datos FAO/INFOODS de composición de alimentos para la biodiversidad;
  - b. fomentar la capacidad en los centros regionales de datos de INFOODS, a fin de capacitar a las autoridades competentes en la generación y recopilación de datos sobre nutrientes para la biodiversidad alimentaria;
  - c. prestar asistencia a los países que ya realizan encuestas sobre el consumo de alimentos a fin de generar con regularidad datos sobre el consumo de alimentos para la biodiversidad.
- iv. hacer un llamamiento a las organizaciones de financiación para que respalden la investigación y las intervenciones en esferas fundamentales.
- v. pedir a la FAO que elabore nuevos métodos de encuesta y directrices para modificar los actuales métodos de consumo de alimentos con el objetivo de mejorar la compilación de información sobre la función de la biodiversidad alimentaria en la seguridad alimentaria y la nutrición, y preste asistencia a los países que ya realizan encuestas sobre el consumo de alimentos a fin de generar con regularidad datos sobre el consumo de alimentos para la biodiversidad.

---

**APÉNDICE I****PROYECTO DE DIRECTRICES SOBRE LA INCORPORACIÓN GENERAL DE LA BIODIVERSIDAD EN LAS POLÍTICAS, LOS PROGRAMAS Y LOS PLANES DE ACCIÓN NACIONALES Y REGIONALES SOBRE NUTRICIÓN**

---

**Objetivo**

El objetivo de las presentes Directrices es fortalecer la contribución de la biodiversidad (p. ej., las diversas variedades y razas de plantas y animales utilizados como alimentos) para hacer frente a la malnutrición en todas sus formas.

**Principios**

Las Directrices tienen por objeto ayudar a los países a integrar la biodiversidad en su nutrición y sus políticas y programas relacionados con la nutrición. En algunos casos, las actividades determinadas por las directrices podrían sugerir soluciones alternativas a las ya existentes para abordar con mayor eficacia problemas específicos de malnutrición, tanto a nivel local como nacional. Estas Directrices ayudarán también a los países a aumentar la labor de sensibilización y la capacidad para integrar la biodiversidad en sus políticas y programas nutricionales y relacionados con la nutrición, así como a crear las asociaciones necesarias para una aplicación satisfactoria. Se proporcionan también indicaciones para seguir de cerca en forma adecuada su eficacia.

**Aplicación**

Las Directrices van dirigidas a los responsables de las políticas y de los programas que trabajan sobre estrategias multisectoriales para la seguridad alimentaria y nutricional. La aplicación satisfactoria de las Directrices se basa también en la existencia y el fortalecimiento de las plataformas de coordinación de múltiples partes interesadas, en particular los ministerios de sanidad, agricultura, educación, desarrollo rural y finanzas, las organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Las Directrices constan de tres aspectos principales:

- A. **INVESTIGACIÓN:** tiene por objeto crear una base de datos de los beneficios que derivan de utilizar alimentos biodiversos para hacer frente a los problemas de la malnutrición y evaluar las necesidades nutricionales de los distintos países y en qué forma la biodiversidad ofrece la oportunidad de atenderlas;
- B. **APLICACIÓN:** tiene por objeto poner en práctica actividades que integren la biodiversidad en las políticas y los programas nutricionales y relacionados con la nutrición;
- C. **SENSIBILIZACIÓN:** tiene por objeto sensibilizar al público en general y a las diferentes partes interesadas acerca de la importancia de los alimentos biodiversos en la lucha contra la malnutrición.

**A: Investigación**

- i. Prestar apoyo a la investigación sobre el contenido de nutrientes de diferentes razas y variedades.
  - a. Este objetivo comportará el establecimiento de asociaciones a nivel nacional e internacional, el uso de bases de datos existentes (p. ej., FAO/INFOODS) y de la literatura científica, la generación de nuevos datos, y el análisis de estos datos para demostrar los efectos de la biodiversidad alimentaria en la prevención y el tratamiento de la malnutrición.
  - b. La investigación deberá contribuir también a determinar los principales problemas de malnutrición, a nivel local o nacional, que podrían abordarse mediante la aplicación de políticas y programas nutricionales y relacionados con la nutrición que incorporen aspectos de la biodiversidad, así como las especies, razas y/o variedades que muy probablemente serían útiles para abordar esas cuestiones.

- ii. Alentar y respaldar las inversiones para la investigación acerca de las propiedades nutricionales y saludables de la biodiversidad alimentaria por diferentes sectores, incluido el sector privado y las industrias de la alimentación, con el fin de generar más y nueva información.
- iii. Colaborar con los órganos regionales e internacionales en la financiación y organización de cursos regionales de creación de bases de datos sobre composición de alimentos por lo que respecta a la biodiversidad y la integración de la biodiversidad alimentaria en las encuestas de consumo de alimentos.
- iv. Prestar apoyo a la investigación local para estudiar el desarrollo de sistemas de mercado de la biodiversidad alimentaria, con el fin de determinar posibles formas de promover productos alimenticios biodiversos para los consumidores.
- v. Elaborar mecanismos y reglamentos para apoyar la presencia de la biodiversidad alimentaria, incluso en un mercado altamente competitivo.

#### B: Aplicación

- i. Apoyar y promover iniciativas como los huertos escolares y las explotaciones agrícolas como vehículos para educar a los jóvenes acerca de los alimentos biodiversos, considerando incluso su institucionalización para asegurar su viabilidad y sostenibilidad.
- ii. Apoyar los servicios de extensión agrícola con el fin de establecer sistemas y bancos de recursos genéticos para la biodiversidad alimentaria (véase A. i. b. *supra*), en colaboración con los investigadores nacionales, los agricultores en pequeña escala y las comunidades locales.
- iii. Apoyar el establecimiento de una infraestructura de mercado para la biodiversidad alimentaria con el fin de facilitar el acceso al mercado de los alimentos biodiversos de producción local y favorecer así su fácil disponibilidad para la población.
- iv. Proporcionar apoyo para fortalecer las capacidades de producción de los productores en pequeña escala de biodiversidad alimentaria local poniendo a disposición de los agricultores créditos subvencionados y apoyo técnico proporcionando tecnologías de producción.
- v. Elaborar y aplicar mecanismos para volver a introducir y promover la horticultura familiar de frutas y hortalizas locales/tradicionales, integrando en la medida de lo posible la horticultura familiar con la gestión de la producción acuícola y de pequeños animales. A través de los servicios de extensión agrícola, asegurar la disponibilidad de semillas/plantones de variedades con alto valor nutricional (véase A. i. b. *supra*).
- vi. Promover la agricultura urbana y la producción de hortalizas locales/tradicionales en particular, y asegurar la fácil disponibilidad de semillas a los grupos y personas interesados.
- vii. Promover la integración de la biodiversidad alimentaria en las políticas y los programas de agricultura en gran escala nacionales e internacionales, incluido el sector privado, como por ejemplo los productores de semillas.
- viii. Promover la incorporación de la biodiversidad en las actividades de nutrición pertinentes (p. ej., composición de alimentos, directrices dietéticas basadas en los alimentos, educación nutricional, evaluación de la alimentación y elaboración de políticas en materia de nutrición), y en la agricultura (p. ej., investigación, mejora, selección y producción de semillas, y producción en gran escala).
- ix. Promover enfoques basados en los alimentos en función de la biodiversidad para combatir la malnutrición.

### C: Sensibilización

- i. Apoyar el establecimiento de programas radiofónicos del tipo “conozca sus alimentos” así como programas de televisión en que se presenten las ventajas nutricionales y de salud que derivan de la utilización de alimentos variados, incluidos los alimentos biodiversos, y sus posibles usos en las comidas diarias.
- ii. Apoyar periódicamente, a intervalos regulares, la organización de iniciativas como talleres de promoción de políticas, mesas redondas y reuniones de grupos de partes interesadas para sensibilizar al sector público y a los encargados de adoptar decisiones acerca de la importancia de una alimentación variada y de su papel en garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. También los sectores relacionados con la agricultura, la salud, la educación, el desarrollo rural y las finanzas son objetivos importantes de estas iniciativas de sensibilización.
- iii. Organizar, en colaboración con asociados como la FAO, las universidades y las instituciones de investigación así como los grupos y las asociaciones de pequeños productores agrícolas talleres nacionales y regionales orientados a la promoción de la biodiversidad alimentaria.
- iv. Colaborar con la FAO para ampliar la actual guía de la FAO de programas didácticos para la educación nutricional en las escuelas primarias, con objeto de adoptar programas que incluyan temas sobre la biodiversidad alimentaria de los sistemas alimentarios locales/tradicionales, incluidos los recursos alimentarios acuáticos y pecuarios, sus usos en la alimentación, así como sus propiedades de protección y promoción de la nutrición y la salud.
- v. Como instrumento de enseñanza para los niños y la población en general, promover y fomentar la presentación, en la portada de los libros de texto, cuadernos de trabajo y libros de ejercicios, de fotografías de diferentes alimentos locales biodiversos con mensajes breves y fáciles de comprender sobre sus propiedades nutricionales y saludables, y organizar sesiones prácticas de preparación culinaria y degustación para los niños y sus padres, con el fin de fomentar su integración en los modelos de preparación y consumo de alimentos de las personas.
- vi. Difundir los resultados de la investigación en las comunidades científicas que se ocupan de la nutrición, la agricultura, la salud y el medio ambiente a través, por ejemplo, de conferencias, sitios web, artículos científicos, y documentos de orientación.